

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, equitativas responsabilidades y proporcionalidad de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengamos de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publicaran en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores. 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El servicio telegráfico en España.

Feliz el pueblo cuyos gobernantes saben desdénar los intereses particulares y deponer sus pasiones políticas en aras del bien general y en beneficio exclusivo de la sociedad cuyos sagrados intereses se les confía!

Tranquilo debe haber quedado el señor ministro de la Gobernación al intentar la reforma de amovilidad en el personal facultativo del cuerpo técnico de Telégrafos, como si atropello tan manifiesto pudiera llevarlo adelante un ministro, por el solo capricho de anular los derechos adquiridos por funcionarios que celebraron con el Estado un contrato hace treinta y tres años.

Es necesario convenir en que el ramo de Telégrafos es una necesidad reclamada por las grandes fuerzas que rigen hoy la vida moderna y que por su esencia forma hoy una potente energía civilizadora y solo se consigue su adelanto con reformas nacidas de la equidad y de la justicia de los que mandan.

Negar que la telegrafía es en la fisiología de los pueblos contemporáneos uno de los más importantes miembros civilizadores, sería negar lo ya demostrado en tantas ocasiones, y lo que al fin es una verdad estadística de imposible discusión.

Ciego será quien no vea que el cuerpo de Telégrafos no goza de aquellas consideraciones y prestigios á que su índole científica y sus importantísimos servicios le hace de consuno acreedor.

La causa primordial de ello, no es otra, que esa indiferencia fatalista que domina á nuestros gobiernos, ese abandono marcado al cuerpo que, reglamentado severamente, ha prestado sus servicios en el ejército de Africa, bajo el fuego de los moros y sufriendo con resignación las penalidades de la guerra; personal siempre sumiso que en los días de revolución ha tenido que atravesar las calles cruzadas por las balas de los insurrectos para montar estaciones estratégicas; funcionarios que en treinta y tres años de servicio continuo se han visto en los centros telegráficos agobiados de sueño y de fatiga, trabajar incansablemente bajo las veinticuatro horas del día.

En todas las dependencias del Estado no solo son convenientes ciertos actos que tiendan á dar unidad y prestigio á su personal en el cuerpo de Telégrafos, sino rigurosamente necesarios, lógicos y de imposible crítica por parte de los demás cuerpos y menos aun de la opinión pública.

La nación entera es de nuestra opinión. Mil veces se ha repetido con argumentos poderosos y datos incontrovertibles desde las columnas de la prensa y desde la tribuna del Congreso, por diputados tan ilustres como D. Cándido Martínez, D. Luis del Rey, don Angel Mansi, actual director general, el señor Vincenti y otros quienes se han impresionado por lo que respecta al reconocimiento de sus derechos.

Para llegar al puesto que le corresponde el digno cuerpo de Telégrafos, en interés de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestras relaciones políticas y sociales, sería necesario que los gobiernos, en vez de presentar dificultades y trabas para su desenvolvimiento, ampliasen las líneas telegráficas, impulsaran su desarrollo y extension, y estableciesen comunicaciones directas con Madrid, pues que algunas capitales de provincia no la tienen todavía. Sería necesario subsanar redes provinciales y municipales; facilitar las concesiones de líneas telefónicas de interés particular; adquirir buen material y aparatos rápidos que tan excelentes resultados producen; establecer en Madrid una red neumática para la comunicación y rápida distribución de los telegramas, como se verifica en las grandes capitales, economizando tiempo y aumentando los ingresos, y tender líneas subterráneas y cables costeros que aseguren las comunicaciones, particularmente en tiempos de guerra.

Vergonzoso es, para una nación como España, donde el servicio aumenta sin cesar, por el progresivo desenvolvimiento industrial y mercantil, que no tengamos cables que nos ligen más que con las islas Baleares y las

Canarias, siendo tributarios de otros Estados y de otras compañías extranjeras.

Son ya muy contados los parajes habitados por hombres medianamente cultos, donde el cable telegráfico no llegue, si lvando abismos insondables, para llevar los beneficios de la civilización moderna.

Las Administraciones de todos los Estados multiplican sus esfuerzos para aumentar esos misteriosos lazos que tan prodigiosamente coadyuvan al movimiento civilizador de los pueblos, y las grandes empresas industriales no titubean en sepultar en el fondo de los mares inmensos capitales, con la misma seguridad de triunfo con que el pescador lanza al agua sus redes para sacarlas llenas de la codiciada pesca.

Apesar de las adversas vicisitudes porque ha pasado Cuba, todavía no hemos alargado nuestro brazo telegráfico hasta aquellas Antillas por un cable desde Canarias á Puerto Rico y Cuba, que llevaria á nuestros hermanos el calor de la madre patria y que serviria de nervio de comunicación y lazo fraternal con aquellos países de la América donde se habla el idioma español.

Otro cable reclaman á España las rápidas corrientes del progreso; un cable desde la costa de Algeciras á Ceuta, para que, continuando por el Estrecho, pudiéramos comunicarnos con el imperio de Marruecos y otras importantes poblaciones, convenientes para nuestro gobierno y prosperidad de aquel país.

Una vez tendido este cable, fácilmente podríamos enlazarlo con Tetuan para llegar hasta Melilla.

Otras varias mejoras y extensas consideraciones podríamos citar, (si dispusiéramos de espacio) todas marcando el desenvolvimiento que la telegrafía debería tener en nuestra patria, como la tienen aquellas naciones que penetradas de la importancia de este servicio, consagran á su fomento elementos poderosos llevando á él cuantos progresos pone la ciencia á disposición de los gobiernos.

Pero por esa indiferencia de que antes hemos mencionado, resulta nuestro servicio telegráfico en lugar tan escasamente lisonjero, que más que satisfacción producirá honda pena en el ánimo de todos los que verdaderamente se interesan por el bienestar y prosperidad de nuestra abandonada España.

El gobierno que llevara á cabo estas mejoras, realizaria un acto de gran justicia, que incondicionalmente aplaudiría la opinión pública, y mereceria el eterno agradecimiento del cuerpo de Telégrafos, al que felicitamos muy entusiastamente por su esmerado servicio, teniendo presente las dificultades insuperables que se oponen á la iniciativa y buen deseo de su tan ilustrado como modesto personal.

F. R. S.

Las nueces.

La *nuez*, en latín *nux*, es el fruto de cáscara dura y leñoso del nogal; eso todos lo sabemos. En la Edad media fué este fruto objeto de un comercio importante, no tanto por lo agradable de su almendra, cuanto por el aceite que de él se destilaba. Los *Capitulares* de Carlo-Magno citan los nogales y avellanos que cultivaba en sus jardines, recomendándolos especialmente á los mayordomos de su palacio. Juan Garlanda también los cita entre los árboles que tenía por de más precio en sus jardines, y las constituciones y libros de cuentas de las abadías prueban que había muchas tierras pobladas de nogales y que los señores solían pagar con sus frutos rentas de consuetudine. Plantábanse estos árboles hasta en los cementerios: á buena seguro de que en nuestros días se comiese un fruto alimentado con los residuos líquidos de los cadáveres. Según los antiguos fueros tenían algunas ciudades las plazas exclusivamente destinadas al mercado ó feria de nueces; el empleo de su aceite se hallaba muy extendido y había fábricas que lo producían en grandes cantidades; los puertos de Dioppe y de Rouen hacían en los siglos XIV y XV un considerable comercio de explotación con el fruto y el aceite; los flamencos, especialmente los mercaderes de Brujas, venían á buscarle á Normandía y lo exportaban á lejanos países, unas veces por las flotas de Venecia y otras por las de las ciudades anseáticas.

Pues bien; la nuez, que mezcla la con la pasa constituye un postre que tiene no pocos aficionados, y que si bien algo ácido, es muy grato al paladar, es una drupa, de mesocarpio espeso y carnoso, de un olor aromático muy marcado, y que se desgarra irregularmente al llegar á la madur, y de la cáscara verde, seca y ennegrecida sirve en algunos países para fabricar un licor que llaman *Broun*. El endo carpio delgado, duro, leñoso y de superficie rugosa,

que presenta una punta en uno de sus extremos, se compone de dos valvas perfectamente iguales unidas por una sutura circular que se abre tanto más fácilmente cuanto más seca es la nuez. Esta varía de tamaño según la especie, desde la magnitud de un huevo de ave á la de un pichón y hasta á un pequeño huevo de gallina, y desde la forma totalmente ovoides á la globular ó casi esférica. La almendra se halla dividida en cuatro lóbulos, que se amoldan á sus abiertos compartimientos y se recubren con una membrana delgada, más ó menos resistente; y el embrión, desprovisto de albumen, ofrece dos cotiledones carnosos, bilobulados, sinuosos é irregularmente abollados ó tallados, una corta radícula superior y una plúmula de dos hojas pennadas. Su volumen depende del del fruto, como éste de la especie y el cultivo.

Este grano, que se come seco y aun fresco, tiene un gusto delicado y excelente, el cual mejora con la variedad, y produce un aceite que no tiene más inconveniente que el de oxidarse con facilidad, si no se toman ciertas medidas para procurar su conservación.

El nogal es un árbol de gran vida: á los veinte años su fruto no es muy abundante; el máximo lo brinda á los sesenta años y por término medio de unos seis decámetros: desde mediados de setiembre empiezan los frutos á madurar, aunque hay una variedad que otorga sus dones en agosto (*Augustense*); y cuando se la madurez en que se desgarra la cáscara verde y cae á tierra el fruto. Para recogerlo antes de tiempo, tienen los cultivadores una especie de percha larga y flexible que llaman *carejon*; el árbol se trata á varazos. El apaleo debe hacerse de abajo arriba y suavemente, porque es inútil la fuerza y puede dañir á las ramas tiernas, las hojas y aun los botones ya preparados á su abrigo para fructificar al año siguiente. No hacerlo así explica por qué los nogales no dan buen cosecha sino cada dos años. Cuando los nogales son suficientemente apreciados y el cultivo es inteligente, basta para la recolección de la nuez atar una cuerda en uno de sus ramos más altos y tomándolo por el otro extremo pasaria por las ramas con cierto grado de tirantez; las sacudidas que éstas experimentan, basta para que entreguen el fruto sin que queden heridas gravemente. No obstante, lo mejor será esperar pacientemente á que se seque el pedúnculo ó se abra la cáscara y caiga la nuez de su racimo. Esto es tan importante, cuanto que se han visto nogales de tres á cinco metros de circunferencia que han dado de cincuenta á cien mil nueces.

Luego que está la nuez en el suelo, se la despoja de su cáscara y se la conduce á los graneros ó almacenes, que deben ser salas anchas, secas y bien aireadas donde se las extienda de manera que se obtenga una desecación rápida, lo que suele conseguirse al cabo de un mes próximamente. Todos los días se las muera para disipar la humedad; pero ha de cuidarse de que ni los montones sean muy altos ni se las deje á la cáscara, á pretexto de que se las quiere *hacer sudar*, como se dice, porque de este modo se provoca la fermentación, trabaja la almendra interiormente, se forma el aceite poco á poco, se altera la carne y el aceite mismo adquiere un mal gusto muy pronunciado.

Ya seca la nuez, se la guardará en lugares ni muy fríos ni muy abrigados para que no se enrancie; para este efecto se usan en algunos pueblos unos cofres también de nogal, en los cuales quedan al abrigo de las violentas alteraciones de la temperatura, sin que les falte el aire, con cuyas precauciones la almendra se conserva blanca, tierna y jugosa todo el año, y en disposición de servirse en las mesas. Si á fines de invierno se hallasen endurecidas, bastará bañarlas durante cinco ó seis días en agua fresca. La almendra fresca también puede servirse, mondada con gran cuidado y remojándola en agua sazónada con sal y zumo de uva en aguz.

Todavía en setiembre la nuez tiene una sazón muy buena para despojarla de sus túnicas, y su gusto es entonces excelente, en tanto que su carne es fácil de digerir. En invierno se come seca y suble es tar rancias en mayor ó menor grado, aparecer áeres y ser de más difícil digestión á causa del predominio del elemento aceitoso; entonces conviene hervirlas en agua, con lo cual la almendra se hincha, se despoja de su piel con facilidad y se hace más inofensiva y grata al paladar.

Seca, pelada, tostada y molida entra á formar parte de nuestros alfajares; y cocida con almibar ó miel constituye los almendrados ó más propiamente los *nogados*, que constituyen un delicioso golosina. Veraz ofrece materia para algunas especies de confituras que se preparan con la cubierta herbácea ó sin ella; para eso se le coge en los meses de junio y julio, y según que se las confite con la cáscara ó solo con la almendra, así la conficción es más estomacal ó más agradable. Una docena de nueces hervidas en un litro de aguardiente y con una cantidad prudente de azúcar, producen un licor de mesa muy grato al paladar, y al mismo tiempo muy tónico y estomacal; esta cáscara contiene almidón, clorófilo, una materia acre y amarga, ácido málico, y según algunos, tanino, como la nuez de agalla, pero sin el ácido gálico.

La extracción del aceite se hace al finalizar el invierno, porque más tarde ya se enrancia; se las parte y monda, se secan las almendras en un horno débilmente calentado, se las muele con una piedra vertical y se las deposita en sacos de tela fuerte para someterlas á la acción de la prensa. El primer aceite que se obtiene es el que se llama *virgen*, preferible, no solo al de oliva, sino á la misma manteca para hacer las frituras. Pásase la pasta de los sacos á unas grandes calderas, y se la expone á un fuego lento, agregándole una poca de agua hirviendo, y vuela luego á introducirse en los sacos y á prensarse, lo cual produce un segundo aceite, de

olor desagradable, pero apreciable para el alumbrado, la fabricación del jabón y la pintura llamada al óleo. La pasta que resulta en forma de panes, se da de comer á las aves; si se quema, da una llama muy clara, por lo cual algunos campesinos la usan para alumbrarse. También se emplea el aceite craso en el curtido de los cueros.

Por último, el aceite extraído en frío tiene un sabor muy dulce y en algunos pueblos se aplica á la alimentación, sustituyendo al aceite de oliva y á la manteca; no obstante, su sabor no es muy agradable, aunque el uso frecuente acaba por acostumbrar al paladar, que lo profiere á ese otro fuerte y acre que tienen los aceites de oliva cuando no son producto de una esmerada fabricación.

Estos aceites de nueces son verdes cuando están recién preparados, aunque luego se pone de un amarillo pálido, menos densos que el agua á cualquier temperatura, inodoros, espesan á -15°, se solidifican en una masa blanca á -27°5 y son más secantes que el aceite de lino, por lo cual se les aplica á la pintura. Las nueces encierran un 50 por 100 de este aceite, el cual, mezclado con el color, lo convierte en una manteca amarilla, ligera y de la consistencia de la miel espesa.

CRISTIAN.

Ferrocarril de Zafra á Huelva.

Esta importante vía férrea, destinada á poner en comunicación directa las férricas provincias extremeñas con el puerto de Huelva, se halla terminada por completo en toda su extension y dispuesta á prestar servicio público inmediatamente.

La línea se comenzó á construir en 1881 y cuenta ya recorrido de 179-50 kilómetros, habiéndose demontado para su empazamiento seis millones de metros cúbicos en roca, desde pizarras hasta pórfidos y granitos.

Entre las obras construídas, merecen citarse especialmente los puentes viaductos sobre los rios Ojeli, Mürtig, y barranco de Tras Fuentes, y el túnel que salva la divisoria principal de los rios Guadiana y Ojeli, para dar paso á la vía por debajo del collado de la Cruz, entre los pueblos de Cortegama y Almonaster.

El primero de los puentes mencionados tiene 242 metros de luz entre estribos, y consta de cuatro tramos metálicos, dos de 66 metros y dos de 55, sobre elegantes pilas también metálicas, que descansan en sólidos basamentos de fábrica; el segundo es de construcción antigua y tiene tres tramos, con luz total de 110 metros, y el tercero se eleva á una altura de más de 60 metros sobre el fondo del barranco, y consta de tres tramos con luz total de 160 metros.

El túnel tiene de longitud 1.300 metros, y es, por lo tanto, uno de los mayores en líneas férreas españolas.

La estación de Zafra es la misma de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alentejo, donde la línea empalma con las de Mérida y Sevilla y con todas las calzadas á ésta, como son las de Cáceres, Badajoz y Lisboa, Ciudad Real y Madrid.

El principal tráfico de esta línea consistirá en minerales, cereales, caldos, mármoles y productos forestales, además de las mercancías de carácter general; y su importancia, no solo estriba en atravesar ricas regiones de Extremadura y Huelva, sino que alcanza á muchas otras comarcas, porque los productos de nuestra industria podrán así llegar fácilmente á un puerto como el de Huelva, que ofrece inmejorables ventajas en esta parte del Atlántico.

La inauguración de esta línea, debió verificarse ayer, con la asistencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Miscelánea.

cabildo municipal. Al cabildo de ayer, celebrado bajo la presidencia del señor Gomez, asistieron los Sres. Sedeño, Guillen, Ortega, Lopez Sanchez, Ituz (D. Aureliano), Alonso Pineda, Gomez (D. Manuel), Garay, Ruiz Victoria, Giral, Lindero y Daran Lerchundi.

Se dió cuenta de las resoluciones del señor Gobernador revocando los acuerdos del ayuntamiento que limitan á la parte legal las pensiones que fueron concedidas á D. José Portillo y á D.ª Luisa Garzo; y se acordó interponer recurso de alzada y contencioso administrativo.

Quedó enterado el ayuntamiento de haberse aprobado los arbitrios extraordinarios por la Direccion general de Administración local.

Que se den las gracias á D. Joaquín Lopez Moreno por haber hecho renuncia cediendo á beneficio del ayuntamiento el crédito de 316'76 pesetas por expropiación de terrenos.

Que se componga la cuesta del Chapiz.

Que se pague la contribucion de propios y pósitos.

El Sr. Diaz Rogés hace dimision del cargo de primer teniente de alcalde; y se acordó que tan luego como lo reclame en forma y por las causas que determina la ley, se proveerá.

El contratista de la limpieza dice que ha nombrado dependientes á los basureros que habia en Granadá, mediante el pago de 150

pesetas mensuales, y relaciona además los empleados que tiene en las distintas parroquias y se acordó que los basureros se inscriban en el ayuntamiento, y que respecto al personal que señala en las parroquias, si no es bastante para el cumplimiento del servicio se le exija mayor número.

Que pase a informe de la comisión de Hacienda la solicitud de D. Leonor Gomez sobre reclamación de débitos.

Que se limpie el darro de la placeta del Correo Viejo; se compongan las compuertas de la placeta de Cochileros; se repare la cañería de la fuente de la Bomba; se reparen los tubos del algaibe de Trillo, en disposición de que no haya filtraciones; y que se exija por apremio lo que se debe por el servicio de cantarillados desde el ejercicio de 1875-76, sin perjuicio de que se revisen los atrasos anteriores, por si son exigibles.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alonso Pineda se ocupó de algunas prácticas que se verifican en el Matadero en contra del reglamento, y se acordó hacer que se cumplan todas las prescripciones reglamentarias.

Intento de fuga. Nos escriben del Padul que a las once de la noche del día 2 del corriente el alguacil del ayuntamiento tuvo noticia de que en la cárcel estaba practicándose un escape, con el propósito de escaparse los presos.

Avisada la Guardia civil de aquel puesto, presentóse en la prisión, advirtiéndole que en efecto se había hecho un escape que daba a la casa inmediata, habitada por María Teresa Muñoz García, y otro próximo a la ventana del arresto, hallándose dispuestos a fugarse los presos Antonio Pérez Alvarez y José Ferrer García, naturales de Gualchos y Rubite respectivamente.

La evasión no se llevó a efecto merced a la intervención de los guardias.

Apazamiento. A consecuencia de la llegada anoche del Sr. Tolosa, director de la orquesta del teatro, y de haber dispuesto el ensayo general de *Un ballo in maschera* para esta tarde, se hace imposible la participación del sexteto como estaba anunciado en el concierto que había de celebrarse en el salón contiguo a los que ocupa el Centro Artístico, y que fué galantemente cedido por el Colegio Notarial, se difiere hasta el martes próximo día 6, el referido concierto.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el Cementerio los cadáveres de dos hombres y ocho párvulos.

Conferencia. Hoy a las siete de la noche celebrará la Liga de Maestros de esta provincia la tercera de las conferencias de las del presente año, estando a cargo del distinguido médico D. José Huertas Lozano el desarrollo del tema "Concepto social del Profesorado." El acto, que será público, tendrá lugar en la Escuela de párvulos de esta capital, Ballesteros, 5; y dadas las simpatías que goza el Sr. Huertas, promete estar concurrida.

Actriz. Hállase en Granada la eminente actriz, gloria de la escena, doña Teodora Lamadrid.

Viajero. En el tren correo de hoy habrá salido para Barcelona el diputado provincial don Francisco Campos Cervetto.

En el teatro. Fué la función de anoche, beneficio del Sr. Serra, una de las más agradables de la temporada y de las que más han complacido al público.

El beneficiado, aplaudido repetidas veces, obtuvo una ovación cariñosa en la canción *Dio dell'or* y muy especialmente en la serenata que hubo de cantar con afinación esmeradísima é irreprochable gusto. Nutridas salvas de aplausos acogieron sus últimas notas, y a la vez que uno de los acomodadores le entregaba rica botanadura de oro, obsequio de sus amigos, descendía del paraíso a la escena una corona con la siguiente dedicatoria:

Cuando se canta como los ángeles se reciben coronas del paraíso.

El Sr. Abrufedo alcanzó también un ruidoso triunfo en el *spinto gentile* de *La Favorita* que dijo admirablemente, haciendo gala de su dulce y hermosa voz y de la finura y sentimiento de su inimitable escuela de canto. El público le vitoreó con verdadero entusiasmo.

Las señoritas Inocera y Treves contribuyeron al feliz conjunto de la escogida función de anoche, siendo también calorosamente aplaudidas, así como el maestro Tolosa a quien los espectadores saludaron con una afectuosísima salva de aplausos al verle ocupar el sillón de la orquesta en el que, por haber estado ausente, no se le había visto anoche.

En la Sociedad Económica. Ayer tarde celebró junta general, en los salones del ex-convento de Santo Domingo, para elegir la junta de gobierno del bienio 1899-90.

Asistieron más de sesenta socios, siendo votada por unanimidad la siguiente candidatura:

Director, Sr. Conde de las Infantas.
Vice, Sr. D. Aureliano Ruiz Torres.

Censor, Sr. D. Fabio de la Rada.
Vice, Sr. D. Mariano Santos.
Contador, Sr. D. Benito Ventué.
Vice, Sr. D. Antonio Rosales Pavia.
Tesorero, Sr. D. Rafael Ruiz Victoria.
Secretario general archivero, Sr. D. Francisco de P. Vela Real.
Vice, Sr. D. Pablo Peña Entrala.
El Sr. Ruiz Torres tuvo un voto para di-rector.

La estación sericícola. El ministro de Fomento Sr. Canalejas ha escrito al director de la Sociedad Económica y diputado a Cortes Sr. Conde de las Infantas, acusándole recibo de la solicitud que esta corporación ha elevado al Gobierno, pidiéndole se establezca en la provincia de Granada una estación sericícola, y diciéndole que hará cuanto le sea posible por atender los deseos de los granadinos.

Balle. Esta noche, desde las ocho a las doce, lo habrá en los salones de *La Unión Juvenil*, cuesta de las Marafías núm. 11.

Un crimen en la Zúbia. Anteayer a las doce estuvieron en una taberna de la Zúbia los vecinos de dicho pueblo Manuel Roldán, un hijo del Cojo Rocha llamado José, y otro individuo conocido por *Potito*.

Después de haber consumido algunos vasos de vino, salieron del establecimiento de bebidas, dirigiéndose por el Barrio Hondillo, en cuyo sitio *Potito* pidió un cigarro a Manuel Roldán, a lo que contestó éste que no tenía tabaco.

Enfurecido *Potito* por la negativa, y sacando una navaja, como también la sacó Rocha, ambos se arrojaron sobre Roldán, asesiándole hasta once puñaladas en la cabeza, dejándole tendido en el suelo y huyendo después.

Advertidas del crimen las autoridades locales, acudieron al sitio de la ocurrencia, así como el médico de la Zúbia, el cual, después de reconocer y curar de primera intención al herido, expresó la conveniencia de que se le trasladara al hospital de San Juan de Dios, donde en efecto ingresó ayer a las once de la mañana, siendo curado por el practicante señor Ruano.

Caida funesta. Ayer tarde a la una, Manuela Nazari Hurtado, mujer de 33 años de edad, estaba en la cocina de su casa, calle de San Juan de los Reyes número 99, y al tratar de alcanzar una cesta que había colocada en una viga de dicha habitación, su biéndose al efecto en una silla, volcóse ésta, cayendo de espaldas al suelo la mujer, é hiriéndose gravemente en la región occipital de la cabeza.

Se la condujo al hospital de San Juan de Dios a las dos de la tarde, haciéndole la primera cura el practicante D. Rafael de la Torre.

Herido. En el hospital ingresó anteayer a las dos de la tarde un niño de once años de edad, procedente de Q.úntar, que traía fracturada la pierna derecha.

El practicante de guardia don Miguel Lopez envió aviso al médico don Federico Marquez, el cual ordenó se le hiciera el apósito que prescribe la ciencia.

Junta municipal. Ayer tarde ha celebrado sesión la Junta municipal de Asociados, acordando hacer varias transferencias de crédito del presupuesto de 1897-98.

Homicidio. En la noche del 26 del pasado mes se perpetró un homicidio en Cúllar Biza, siendo la víctima el vecino de dicho pueblo José Polo Sanchez.

El agresor se dió a la fuga, pero la Guardia civil salió en su persecución, logrando capturarlo el día 28 los guardias Andrés Castañeda Medialdea y Daniel Juarez Avila.

El presunto homicida se llama Benito Alarcón Oja, y es vecino del mismo pueblo de Cúllar Biza.

Robo. Al vecino de Acequias Juan Gonzalez Ortega le robaron en la noche del 29 del pasado mes dos cargas de panchos de maíz. El referido sugsto dió conocimiento del hecho a la autoridad, y habiendo comenzado la Guardia civil del puesto de Béznar a practicar gestiones en averiguación de los autores del robo, consiguieron los guardias Manuel Hidalgo Hernandez y Pedro Muros Ramirez encontrar las panchos escondidas en una cueva, en el cerro llamado de Morato, término municipal de Mondújar.

Los guardias civiles del referido puesto José Delgado García y José Roa de la Fuente, con el comandante del mismo don José Fernandez Lopez, capturaron el día 31 a los vecinos de Mondújar Agustín Roldán (a) *Chijilín* y Manuel Roldán (a) *Cortapico*, como autores de dicho robo, siendo puestos a disposición del juzgado municipal de Acequias.

Captura. La Guardia civil de Santafé ha capturado a una mujer, natural y vecina de dicha ciudad, que se hallaba reclamada por el señor Juez de instrucción del Sagrario de Granada.

Secretario. Habiendo hecho renuncia del cargo de Secretario del ayuntamiento de Castillejar, D. Fermin Cobos Cano, ha sido

nombado en su lugar D. José Gea Gonzalez.

Asamblea provincial. Abierta la sesión a la una y media de ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Rada y con asistencia de los Sres. Fernandez Espadas, Fernandez Valcarlos, Caliz García, Montes Sierra, Branchat, Aravaca, Márquez Anglada, Aguilera, Burgos, Diaz Quintana, Campos Cervetto, Medina Fantoni, Gascoo, Castillo, Moreno Perez, Gomez Tortosa, Martia Adama, Perez Blanco, Gallag, Peña Jimenez, Castro Almen-dros y Lopez Cózar, se dió lectura por el secretario Sr. Campos del acta del anterior, que fué aprobada.

Orden del día. Discusión de los dictámenes de la comisión auxiliar de actas.

Leído por el Sr. Aravaca el de la de Loja y Montefrío, el Sr. Diaz Quintana pide la palabra para impugnarla.

Dice que lo hace con sentimiento por no estar acostumbrado a usar de la palabra y por temor de que su buen compañero el señor Campos y los demás señores electos, a quienes no tiene el gusto de conocer, olean que lo hace por cualquier género de prevenciones contra ellos, cuando es así que al impugnar dicho dictamen sólo lo hace obediendo a un deber de amistad, y cumpliendo con el deber que tiene de combatir como diputado cualquier abuso de esta índole.

En dicha acta, dice que hay una protex-ta firmada por cuatro vocales de la junta del censo electoral de Loja: que la consta que en Salas y Huétor han votado *cinuenta y pico* de electores *cadaveres*: que a Montefrío fué un delegado del Gobernador que impidió la libre emisión del sufragio: que existe una protex-ta hecha ante el juez municipal de Ilora y que firman 160 electores del colegio de Alomartes, denunciando el hecho de no haberse dado posesión de sus cargos a los interventores de las mesas: y por último, que en Villanueva Mesía no se celebró la elección, porque las actas se firmaron en blanco el día anterior.

Por estas razones—dice—pido a la Diputación declare la gravedad del acta de Loja-Montefrío hasta que se depuren los hechos relatados, y si después de verificado esto no resulta cargo alguno grave contra este acta, yo seré el primero que daré gustoso mi voto a los señores que resultan elegidos.

Respecto al documento que ayer tuve la honra de presentar a la mesa, y que era relativo a dicha elección, hice esto con el derecho que me asiste como a cualquier elector, y la Asambla debió tomarlo en cuenta y unir-lo a sus referencias: pero yo que se dice que no es admisible lo reuiraré, haciendo constar que lo hago obligado por la negativa de la Asamblea.

El Sr. Campos Cervetto, electo, dice que ha oído con sentimiento al Sr. Diaz Quintana, cuyas noticias deben ser de puras referencias, segun los errores en que ha incurrido.

La afirmacion—dice—hecha por mi compañero respecto a lo ocurrido en Villanueva Mesía, entrañaría tal gravedad, si fuera cierta, que habría que procesar al alcalde de aquel pueblo; pero lejos de ser así, ha ocurrido todo lo contrario a lo que afirma el Sr. Diaz Quintana, como se prueba fácilmente solo con ver que la mayoría de votos de aquel colegio han sido obtenidos por nuestros contrarios, lo cual prueba que ó la elección ha sido legal, ó si ha habido alguna ilegalidad, esta debe achacarse a la parte contraria.

Respecto a ese cúmulo de muertos de que hace mención el Sr. Diaz Quintana, nada más fácil le hubiera sido probarlo si hubiera tenido cuidado de traerse los certificados de defunción; y en cuanto a que en Montefrío el delegado del Gobernador ha ejercido coacción, no tengo inconveniente en asentir con mi contricante, pues su afirmacion resulta imputable a nuestro contrario Sr. Valdeca-sas, que ha obtenido así la mayoría de los votos, como así mismo sus demás compañeros.

En cuanto a la protesta hecha ante el juez municipal de Ilora por 150 electores, (los que lo fueran) de Alomarte, denunciando el hecho de no haberse querido dar posesión de sus cargos a varios interventores, he de manifestar primero que esa protesta está hecha ante una autoridad incompetente, puesto que las protestas han de hacerse ante la mesa. Segundo porque el hecho que se denuncia es inexacto, pues lo que ocurrió fué que algun secretario no pudo identificar su personalidad, y entonces como se hubiesen retirado los demás interventores, hubo necesidad no encontrándose suplentes de constituir la mesa con los electores necesarios de los que se hallaban dentro del colegio.

La elección de Loja se ha hecho sin protesta alguna, lo cual prueba que no ha habido esas coacciones e ilegalidades de que habla el Sr. Diaz Quintana, pues de haberse hecho uso de ellas para asegurar nuestro triunfo, no hubiera sido Loja donde menos las hubiera-mos cometido.

Además de esto ¿qué ilegalidades ni qué atropellos pudieramos cometer, cuando en la mayoría de los pueblos teníamos en contra a los ayuntamientos?

Si ha habido, pues, ilegalidades no son por cierto imputables a esta parte sino a la contraria, de la cual pudieramos citar muchas parecidas a la que cometió algun contricante nuestro que dedicándose a la cada de electores, hubo de recoger gran *perchada* de ellos, y cargando con sus sufragios varios carretones llegó triunfante a Ilora y depositó su carga ante el juez municipal, encargándole de que levantara la protesta *famosa* de los 150 de que ha hecho mención el Sr. Quintana.

Por todo lo dicho y en vista de que no resultan probados los hechos que se denuncian, pido a la Asamblea se sirva aprobar el dictamen de la Comisión de actas.

Rectifican brevemente el señor Diaz Quintana y el Sr. Campos.

El señor presidente propone la votacion, aprobándose el dictamen por todos los votos menos uno. Este fué el del señor Diaz Quintana.

Se eliminaron los votos de los señores Campos Cervetto, Caliz, Márquez Anglada y Montes Sierra.

El secretario Sr. Campos dió lectura del dictamen del acta de Guadix.

El Sr. Aravaca pide la palabra.

Dice que si pudieran separarse los cargos de las personalidades, habría de ser extremadamente duro para impugnar el acta de Guadix.

Manifiesta que allí no se han publicado las listas electorales; que el Gobernador se vió precisado a procesar al alcalde de Guadix, por los muchos atropellos cometidos para coartar a los electores; que se ha eliminado de las listas a muchos de ellos y en cambio se han aumentado otros que no debieron incluir-se; habiendo pueblos, como Montegicor, donde han votado muchos más electores que los que constaban en censos anteriores. Que segun el artículo 24 de la ley, en las elecciones para diputados provinciales debe haber tantos colegios como para las municipales; y que en Guadix sólo ha habido tres colegios en vez de los cinco en que estuvo dividida la circunscripción durante las recientes elecciones municipales. Que ha habido infinidad de atropellos, entre los cuales merece citarse el no haberse admitido más propuestas de interventores que las que se habían designado de antemano, hecho que dió lugar a que la prensa local y la de Madrid se ocupara de estos hechos para censura-los.

Que él sabe de una víctima, D. José María Honrubia, jefe de los republicanos de aquella localidad, el cual—dice—fué registrado, apaleado, llevado a la cárcel, y no sé si coronado de espigas, por meterse a redentor del censo electoral, debiendo su salvacion al comandante del puesto de la Guardia civil, que fué el *Cirineo* que le ayudó a llevar la cruz de su martirio.

Que en vista de estos y otros muchos atropellos, el Gobernador envió un delegado, que no pudo llegar más allá de Parullena, porque allí recibió una carta en que un buen amigo le avisaba del *cariñoso* recibimiento con que trataban de *obsequiarle* los accitanos, por lo cual determinó detenerse allí, parlamentando desde dicho punto y consiguiendo por fin entrar en Guadix, pero a condición de presentarse solo, es decir, sin la Guardia civil y fuerza de Orden público que le acompañaban.

Y efectivamente—sigue diciendo el señor Aravaca—lejos de cesar los atropellos con la presencia del delegado de la primera autoridad de la provincia, el Sr. Honrubia, una de las víctimas propiciatorias de aquellas célebres elecciones, recibió una segunda y monumental paliza, tratándose por igual procedimiento a otros muchos electores, entre ellos un D. Sebastian Tejada y cierto boticario, que tuvo que cerrar la tienda y quitarse de enmedio.

Continúa diciendo que en muchos pueblos no se había votado, y que en otros, como La Calahorra y Huéneja, habían emitido su sufragio un número reducidísimo de electores.

Que estos escándalos fueron tan públicos y notorios, que el mismo Sr. Rada, uno de los elegidos, le manifestó en el Casino que de confirmarse tales hechos, él rechazaría el acta.

Con este motivo se suscitó un pequeño incidente entre los señores Rada y Aravaca.

Este último terminó su discurso pidiendo a la Asamblea que anulara, en vista de tan graves hechos, el acta de Guadix.

El Sr. Burgos usó de la palabra para defender dicha acta.

Dice que lo verifica obediendo a un sentimiento de justicia, que le obliga a deshacer el negro cuadro que el Sr. Aravaca ha hecho de las elecciones de Guadix.

Para ello—dice—he de dividir los hechos denunciados en tres clases: Primero: procedimientos mandados incoar por el Gobernador, con anterioridad al acta de la elección

y de que no he de ocuparme. Segundo: infracción del artículo 44 de la ley provincial. Tercero: los atropellos denunciados por el señor Aravaca.

Con respecto á la infracción del artículo 44, manifiesta que hay una real orden de 13 de octubre de 1882 aclaratoria de la ley, por la que se autorizó á los ayuntamientos para dividir en las elecciones provinciales los colegios que excedan de 800 electores, en el número de secciones que estiman conveniente, siempre que no sobrepujen al número de alcaldes de barrio; y en tal concepto, dice que si en Guadix ha habido tres colegios solamente, no se ha hecho con esto más que cumplir lo dispuesto.

El Sr. Aravaca: ¿Puede un real orden derogar una ley?

El Sr. Burgos: Es que dicha real orden no es derogatoria, sino aclaratoria de la ley.

En cuanto á los escándalos de que se ocupó el Sr. Aravaca, el Sr. Burgos continúa diciendo que falta saber si se cometieron en el acto de la elección, que es cuando darían á esta carácter de nulidad.

Y en cuanto á los atropellos de que hace víctima al Sr. Honrubia, dice que mal podría éste haberlos sufrido, cuando el día de la elección se hallaba en Foneles.

Además—continúa—si han votado más electores, esto se prueba con protextas, y falta probarlo.

Termina pidiendo á la Diputación que declare válidas las elecciones de Guadix.

Rectifican los Sres. Aravaca y Burgos.

Se procedió á la votación del acta de Guadix, que fué aprobada por los votos de todos los diputados, excepto el del Sr. Aravaca.

Se procedió á la lectura del dictámen del acta del Campillo Salvador, que fué aprobada por unanimidad.

El señor presidente: Quedan nombrados los señores que componen la Comisión permanente de actas, para que emitan dictámen sobre la de todos los señores electos.

Suspéndese la sesión.

Reanudada al cabo de una hora, dióse lectura á los dictámenes de la Comisión permanente de actas, que fueron favorables, y se acordó dejarlos sobre la mesa, para que se discutan en la próxima sesión.

Levantose la sesión, y eran las cuatro de la tarde.

Vista. Para el día 5 del actual y siguientes, está señalada en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, con abogados ó sin ellos, la vista del importante pleito que sigue la Sociedad "Rio Hermanos", del comercio de Valparaiso, con la de "Dominguez Hermanos," sobre cobro de pesetas.

Defenderán á las partes los abogados don José Sanchez de Molina y D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

Corazon de Oro.

Esta novela de Sencher Masoch es por extremo interesante; está escrita correcta y elegantemente y encierra una gran enseñanza moral.—Se vende al precio de una peseta en la Administración de este periódico Buenavista, 6.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de Exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon, en cantidades que no bajen de 20 kilos, á los precios siguientes:

Mil extra pesan 120 á 130 kilos y valen 125 pesetas.
1.ª 95 á 105 100
2.ª 80 á 85 75
3.ª 60 á 65 50

El porte por ferrocarril de Boó á Granada es á razon de pesetas 24 y 14 céntimos los 100 kilos.

CHARADA.

La primera es una letra, mi segunda to es tambien, y juntas un distintivo y una prebenda á la vez. Prima con tertia diuierde, doble dos quien tiene sed, y mi r. do en ti le encuentras y en todo animado ser.

Solucion á la anterior.—MUYGARITA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 3, nueve noche.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á Huelva.

Los telegramas recibidos dando cuenta de su viaje dicen que se le hizo un gran recibimiento, y que en aquella ciudad reina gran entusiasmo con motivo de la inauguración de la línea férrea de Zafra á Huelva.

Ha sido indefinidamente aplazado el proyecto de conversión de la Deuda de Cuba.—M.

Madrid 3, diez noche.

Han causado gran sensación en Paris los telegramas que se han re-

cibido en aquella capital, dando cuenta de un hecho grave ocurrido en el Tonkin.

Cuarenta soldados franceses que se hallaban destacados en las cercanías de la capital del Tonkin fueron sorprendidos por piratas de aquella nación, que los degollaron cruelmente, escapando de la matanza tan solo uno.—M.

Madrid 3, once noche.

Algunos fabricantes é industriales de Barcelona han ingresado en el partido reformista á consecuencia de una carta en que Romero Robledo se declara incondicionalmente partidario del proteccionismo.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas tiene en estudio una operación de crédito para fomentar las obras públicas.—M.

Madrid 3, once noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 72'85.

4 por 100 fin de mes, 72'85.

4 por 100 exterior, 74'90.

Billetes de Cuba, 102'15.

Acciones del Banco de España, 417'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 107'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'70.

Londres, 60 dias vista, 25'60.

Londres, 90 dias fecha, 25'52.

Paris á la vista, 1'60.

Paris, 8 dias vista, 1'50.—M.

Madrid 4 una madrugada.

El «Diario oficial» de San Petersburgo da cuenta del siniestro ocurrido en el tren de Sebastopol, en que iban los emperadores de Rusia.

Dice que el czar resultó herido levemente en un pié, y la czarina en una mano.

El diputado á Cortes por la provincia de Málaga Sr. Espinosa, ha ingresado oficialmente en el partido conservador.

«El Correo Español», órgano del partido carlista, publica una entusiasta felicitación al Pretendiente, con motivo de ser día de su santo.

Reproduce además el último manifiesto dirigido por D. Carlos á sus leales.—M.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Foneles 2 de noviembre de 1888.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: He leído la noticia que con referencia á una comunicacion oficial, publica su ilustrado periódico, diciendo que el ayuntamiento de este pueblo no celebra sesiones á causa de estar incapacitados para ejercer sus cargos cuatro concejales del mismo, y, en aras de la verdad debo decirle y rogarle haga pública esta manifestacion que no existen tales motivos de incapacidad, pues lo que ocurre es que de siete individuos de que consta la corporacion municipal, cinco de ellos quisieron suspender al secretario interino, y el alcalde que no le acomoda tal medida, quizá porque otro no secundaría sus intentos con la submission que este lo hace, se negó en absoluto á reunir el ayuntamiento, como medida radical, y valiéndose de subterfugios quiere inventar responsabilidades que no existen.

Conste así, y queda de V. atento seguro servidor q. b. s. m.,

José Antonio Nogueroles.

Mesa revuelta.

A uno que se iba á casar le dijo su mejor amigo: —Debería darte la enhuabuena á los dos; pero como no conozco á la novia, no te puedo felicitar; como á tí te conozco demasiado, no puedo felicitar á la novia.

Un chulo muy maton va á subir á un ómnibus para ir á los toros. Al verlo completamente lleno, se dirige al que parece más pacífico de entre los viajeros, y le dice con voz ronca y empujador ademán: —Ya se está V. bajando.

—Con mucho gusto, pero es para romperle á usted las muelas.

—Pues no se baja V., porque ahora recuerdo que me he dejado el billete de los toros en casa.

Juanito, niño de tres años, se levantó el otro día de la mesa, indicando claramente al sitio á donde iba.

Su madre le echa en cara su proceder. —¿Pues cómo debe decirse. —Para disimular, debe decirse, por ejemplo, voy á dar un paseo. Ay r, durante la comida, Juanito se pone colorado como la grana. —¿Qué te pes. ?—le pregunta su madre. —N. d. i. m. má,—responde la criatura.—acabo de dar un paseo.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

2 de noviembre de 1888.

Hoy celebra la iglesia católica la conmemoración de los fieles difuntos. El tiempo va borrando años costumbres, tanto que ya apenas si se celebran las antiguas cenas de castañas y buñuelos que se comían la noche de finados. Ahora en las pocas casas en que hay reunión con tan triste motivo, se consumen pastas finas y delicadas. En los cementerios ha habido orden perfecto. La concurrencia ha sido este año menor que en los anteriores, contribuyendo á ello el mal tiempo, que ha mejorado mucho, tanto, que esta tarde ha lucido hermoso sol.

Pero se siente frío, que aumenta el aire fuerte y desapacible que nos envía la sierra vecina. Es preciso estar aprisa y preparar las estufas, que ya se percibe el aliento del invierno (que tanto temen los pobres á quienes les más veces falta para acudir á primeras necesidades de la vida. Por eso comprendemos la gran excitación que reina en Lisboa con motivo de la subida del precio del pan. También los ricos y los potentados padecen. La felicidad absoluta no se conoce en este mundo. Hasta los reyes sufren y enferman y se mueren con cualquier ciudadano E. de Holanda, Guillermo II, se halla en estos momentos espantado, pero está en camino de cumplir 72 años, edad que por punto general desearían vivir y se darían por contentos y satisfechos los lectores de este popular diario.

Pero vamos á los círculos políticos á ver lo que ocurre. En primer lugar se habla de la coalición republicana. Como Pi y Margall sigue impenetrable, todo se vuelve conjeturas. Las hay para todos los gustos, desde las que suponen que todo está arreglado y marcha muy bien, hasta las pesimistas, propaladas por los que juran y perjuran que las conferencias de Paris han sido un fracaso, y que si hubiera habido acuerdo se habría ya dicho y no se sostendrían los misterios. Ello que los más andan de acuerdo es en que Pi y Margall publicará en breve documento explicando lo ocurrido y lo que haya de cierto en el fondo de la cuestión.

Entre los ministeriales se ha levantado oscura tempestad al saberse que Sagasta se hallaba tratando de la provisión de las nuevas senadurías vacantes. Se trata de puestos codiciados y la lucha es empeñada. También hay gran movimiento entre los muchos aspirantes á puestos en las mesas de ambas Cámaras. Los lectores saben que los asuntos más difíciles de resolver son aquellos en que se ventan credenciales, porque cuando se tratan principios cabe transacción, cediendo algo de cada parte, pero eso no puede hacerse desde el instante en que hay que decir forzosamente ó todo ó nada, porque los puestos son indivisibles, á menos de establecer turno de disfrute á guisa de propiedad de moino.

Se ha efectuado la reunion de la Diputación provincial: los ministeriales se han avenido al cabo merced á los esfuerzos del gobernador civil.—La Infanta Isabel ha llegado esta mañana á las doce.—Cánovas ha hecho felizmente el viaje según los despatches de esta tarde; le acompañan Villaverde y varios periodistas conservadores.—La Cámara de Comercio de Madrid ha aumentado el personal del Comité de propaganda para la Exposición de Paris.—Todavía se comentan las ideas vertidas por Silveira en su discurso de la Academia.—Todavía habrá fiestas políticas en Barcelona: los rimeristas preparan agasajos á Romero.—La Gaceta publica un real decreto sobre marcos de fábrica para Filipinas. Nada de particular en los partes de provincias.

En los partes del extranjero no encuentro nada que merezca párrafo aparte.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 4 de noviembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Lopez Turrens, teniente coronel de Córdoba. Hospital y provisiones, 5.º capitán del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 3 noviembre 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706 08 Direccion del viento. SO Estado del cielo. Des. j. o Temperatura máxima del aire á la sombra. 16 0 Temperatura máxima del aire al sol. 26 9 Pluviómetro en milímetros. 0 00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 14 2 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1817 fanegas. Entrada de hoy 345 id. Total existencia de hoy, 2162 id.—Venta: A 9 pts. 75 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 pts. 25 cts. id. 80 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 175. A 11 pts. 00 cts. id. 49. A 11 pts. 25 cts. id. 36. A 11 pts. 50 cts. id. 42 Total vendido, 499 fanegas.—Balance: Existencia, 2162 fanegas.—Vendido, 399.—Sobrante para mañana, 1763.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanegas. Habas, de 7 pts. 50 cént. á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'48.—Ternera, 1'50.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

EL AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO

sustituye con ventaja y economía á las mejores aguas sulfurosas de los manantiales.

Cura eficazmente las siguientes dolencias:

- HERPES. LLAGAS. SARNA. FISTULAS. TINA. ESCROFULAS. GRANOS. FETIDEZ DEL ALIENTO. SARPULLIDO. RESCOLDERA.

Y en general todas las erupciones caracterizadas por picor, quemazon, rasquera etc.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. El autor, Dr. Terrades, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, número 46, piso 2.º, Barcelona. Depósito en Granada: Farmacia de Ortiz Pujaz n, San Jerónimo 13.—En Málaga, D. Felix Perez Souviron, Molino-Larios 12.



Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 2 de octubre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, and FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Lists various securities and their prices.

Se nota oferta de papel.

Calles.

Día 4.—San Carlos Borromeo, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las diez función, predicará D. Antonio Sanchez Arce Peñuela, á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor, y á las diez rogativa á Nuestra Señora de la Antigua.—En San Cecilio, á la oración, novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud, y predica D. Blas Ayllon.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, se celebra misa á las ocho y media.—En la iglesia de Santa María Egipcíaca, á las diez y media, función á San Carlos Borromeo, y predica D. Maximiano Ricocon.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devoción del mes de las Animas.—En los Hospitalicos, los ejercicios del apostolado de la Oración, y predica un P. Jesuita.—En Maties, se hace el observatorio de Animas, y predica D. José Manuel Raboso, Escolapio.—En la Piedad y San Juan de Dios, rosario y ejercicios.—En las Comendadoras, la novena de Animas.—La procesion del Santo Rosario, sale á la oración de la iglesia de San Pedro.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.



EL NIÑO

José Villalobos Gallardo

falleció el día 27 del próximo pasado á las siete de su tarde.

Sus desconsolados padres D. José Villalobos Navarro y D.ª Rita Gallardo Gallardo, sus abuelos, hermanas, tíos y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila invitatoria se sirvan asistir á la

misa de ángel

que se celebrará el lunes 5, á las once de su mañana, en la iglesia de Santa María Magdalena; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía de ópera italiana.

Para esta noche, la magnífica ópera

EL TROVADOR.

A las ocho y media en punto.—Butaca con entrada, 16 reales.—Entrada general, una peseta.

PLAZA DE TOROS.

Esta tarde, á las tres y media, tendrá lugar una magnífica corrida de cuatro novillos á beneficio del simpático diestro granadino Antonio Moreno (Lagartijillo), los que serán picados, banderileados y muertos por éste y su cuadrilla.—El precio de la entrada general es una peseta.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Gran Bazar Católico, Reyes Católicos 12.

Hygiene de la Piel * Belleza de la Tez

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Carcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.

La torre de Nesle, novela histórica del tiempo de la reina Margarita de Borgoña, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. Alfonso Barrojo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades.

Raquitismo. Se cura haciendo uso de la Emulsion Cortés de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito de sosa y de cal cuyo preparación es agradable al paladar.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29. En la carbonería inmediata, darán razón.

Se alquilan la casa núm. 6 de la calle de la Imprenta Vieja, vulgo Cañuelo del Zacatin; varios pisos en la núm. 4 de la calle de San Agustín; y otros en la núm. 22 de la plaza del teatro de Isabel la Católica.

ESTÓMAGO

VISTA OJOS Y PÁRPADOS CURA SIN OPERACIONES

Conocidos los perjuicios que ejerce el operar recomendamos a todos los pacientes prueben nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos e infalibles.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad a los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL: MONTERA, 33, 1.º MADRID. Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, a cuantos los pidan.

EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES PORQUE QUIERE. El más eficaz e infalible curativo, la suprema medicación, es el Estomacal Thompson, frasco, 5 pesetas, que alivia al momento y cura rápidamente.

ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES

Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo.

- ENFERMEDADES HUMORALES. Herpes, Reuma, Venéreo, Sífilis contraída o hereditaria. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Sordera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES NERVIOSAS. Epilepsia, Validos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES VIAS RESPIRATORIAS. Asma, Catarros, Bronquitis, Tosas, pantuzcos. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES CANCEROSAS. Combatir su Diatésis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES VIAS URINARIAS. Purgaciones, Gota militar, Catarros vejiga, próstata y uretra, Fiebre, Arenas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES DEL PECHO. Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO O HIGADO. Dispepsias, Gastralgias, Catarros. Frasco, 3 pesetas.

EL LOUVRE, 7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño e Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y a precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante. Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el espresado establecimiento.

TOS FERINA

Curación rápida con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. BLANCO. Precio, dos pesetas bote. Se halla de venta en las principales droguerías y farmacias de España.

LA ESPERANZA, 11, ZACATIN, 11.

En el firme propósito de realizar en definitivo, el dueño de este acreditado establecimiento se propone efectuarlo en el más breve plazo posible, para lo cual no omite medios y hace grandes rebajas en todas las existencias.

CAPAS HECHAS DESDE 120 REALES EN ADELANTE. Trajes para caballeros, desde 240, 280 360 y 400 rs. Todos ellos de géneros ingleses, ferrería de id. y confección a la altura de París.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARRIOS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

AGUAS AZOADAS.

Se venden las máquinas y todos los enseres que constituyen el establecimiento. Hay motor a gas, fuerza de un caballo. Surtidor que sirve también para la fabricación de bebidas gaseosas. Gasómetros. Lavadores, ect. ect.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS O COTIDIANAS.

HIERRO QUEVENNE

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginosos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTÓMAGO, etc.

Muy barato. Por la testamentaria de don Manuel Limones, se venden en la calle de la Carcel Baja, núm. 28, muebles, herramientas, bancos y demás útiles del establecimiento de ebanistería que fué de don Luis Urbá, conocido por el Valenciano.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje es en cuatro a seis meses, sin necesidad de estudio más que la exploración del Profesor, pudiéndose escribir de 150 a 170 palabras por minuto.

Fábrica de cortinas persianas y de sillitas de todas clases bajo la dirección y administración del conocido industrial José Fernández Fuentes. Placeta del Hospicio Viejo, número, 6, Granada.

Gran realización de juegos de porcelana, a 12, 14 y 16 reales. Escudo del Carmen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Se arriada el cortijo llamado del Pozuelo, en término de Huétor Santillán. Las condiciones pueden verse en Granada, casa de D. Salvador S. grado, de ocho a diez de la mañana.

Compra de toda clase de muebles: Oro, Plata y objetos antiguos. Darán razón, Carcel Baja, 57.

Área de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle del Lavadero de la Cruz, 22.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros tisonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, cofres, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tonos, desde las más sencillas hasta las de más superior, con centenas de bordados de estas, EN SAN JOSÉ DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO. Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de punto de algodón para hombres, señoras y niños.

LA GENTIL

FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS. Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85. Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fábrica, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan adquirirlos a menor precio que compran en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, o en las sucursales que se abren en los puntos siguientes: SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Valdepeñas. En el acreditado establecimiento de Felipe Noya, calle de las Corchadas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan berriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio de domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Importantisimo. Se realizan a precios fabulosos por uno de los herederos de la casa de don Pedro Barandiarán, en liquidación, multitud de géneros para caballeros, procedentes de aquella.—Hay meltons para paletós, jergas, tricots, cortes de pantalon; etcétera, etc, y también ropas hechas, como paletós, chaquetas, pantalones, chalecos, americanas y otras. 33, Recogidas, 33.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, tavabos y varios estrados.—Torillo de San Malfas, núm. 1.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Puertas y ventanas. Se venden obras, calle de la Almondigu, núm 10.

Área de cría, primeriza con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de la Cruz, núm. 11.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas; conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejando la prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

CRAB-APPLE BLOSSOMS. (Flor de Manzana Silvestre). El primero, por entre las aguas de olor, y de modo, en la actual estación, es el «Crab-Apple Blossoms» (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragrant y de una calidad exquisita. Lo prepara la Sociedad «Crown Perfumery Company», de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el público algunos de los más escogidos y preferidos perfumes.—Court Journal. En venta, en todas las casas principales del mundo. THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.